

## APRUEBA PROYECTO DE CONSTRUCCION 1º ETAPA DECRETO ALCALDICIO Nº 3.763.-

QUILLON, 23 de Septiembre 2015.-

**GYHRA SOTO** 

A LCALDE

## VISTOS:

- 1. Memorándum Nº 64 de fecha 09.09.2015, del Director de Obras Municipales;
- Proyecto de construcción denominado CONSTRUCCION CENTRO DEL ADULTO MAYOR COPITO DE NIEVE SECTOR SAN RAMON, elaborado por la Dirección de Obras;
- 3. Ficha Técnica N° 56 de fecha 07.09.2015, de la Dirección de Obras Municipales;
- 4. Decreto Alcaldicio N° 3.969 de fecha 10.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2015;
- 5. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
- 6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

## DECRETO:

- APRUEBASE el proyecto de construcción denominado "CONSTRUCCION CENTRO DEL ADULTO MAYOR COPITO DE NIEVE SECTOR SAN RAMON, de la comuna de Quillón, que considera una primera etapa (construcción de fundaciones y radier), ejecutado por la Dirección de Obras Municipales.
- 2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto no puede exceder los \$ 1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos), los que serán imputados al ítem 215 31 02 004 001 SP 01 INICIATIVAS DE INVERSION- PROYECTOS, del presupuesto municipal vigente para el año 2015.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

VPM/ovg.-Distribucion

- ADMINISTRACION Y FINANZAS

- D.O.M.

- SECRETARIA MUNICIPAL